23PES-172

Arantxa Izurdiaga Osinaga, Portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para que sea respondida por el Gobierno de Navarra.

En el acto de apertura del año judicial 2023-2024, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, anunció la creación en Pamplona de un segundo Juzgado con competencia en materia de violencia sobre la mujer que absorberá la violencia sobre la mujer de Aoiz.

Por todo lo expuesto, fórmula para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

* ¿En qué fecha se prevé la creación de un Segundo Juzgado con competencia en materia de violencia sobre la mujer en Pamplona?
* ¿Cómo afecta la creación de este segundo Juzgado al Juzgado de Aoiz?
* ¿Cuáles son los motivos que justifican el traslado del Juzgado con competencia en materia de violencia sobre la mujer del Partido Judicial de Aoiz a Pamplona?
* ¿Se ha realizado un informe jurídico acerca de la legalidad de la descomarcalización de un ámbito competencial?
* ¿Qué conclusiones alcanza dicho informe?

En lruñea, a 30 de octubre de 2023

La Parlamentaria Foral: Aranzazu Izurdiaga Osinaga